



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**INFORME N° 005-2022-EF/47.02**

Para : Señora  
**BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI**  
Directora General  
Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : Directiva N° 001-2020-EF/47.01  
(HR 008766-2022)

Fecha : 08 de febrero del 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, durante el ejercicio presupuestal 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Sobre el particular, se informa lo siguiente:

**1. Antecedentes**

Con Resolución Ministerial N° 424-2019-EF/43 del 30/10/2020, se designa al Sr. Humberto Rubén Cuya Torres, en el cargo de Director de Programa Sectorial II-Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, en reemplazo del Sr. Jorge Bernard Loza Reyes, iniciando labores el 02/11/2019 y recibiendo el cargo formalmente el 11/11/2019

**2. Estado Situacional al inicio del Ejercicio Presupuestal 2021**

- En Seguridad y Defensa Nacional, no se realizaron actividades dirigidas a fortalecer la identidad nacional ni fomentar la cultura de seguridad y defensa nacional.
- En Gestión de Riesgos de Desastres, no se contaba con instrumentos de gestión.

**3. Objetivos previstos para el Ejercicio Presupuestal 2021**

- Fortalecer la identidad nacional y la cultura de seguridad y defensa nacional.
- Formular el Plan de Operaciones de Emergencia, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, los planes de contingencia ante sismos de gran magnitud seguido de tsunamis, ante lluvias intensas y ante bajas temperaturas y los planes de seguridad de las sedes del MEF a nivel nacional.

**4. Acciones desarrolladas para el logro de Objetivos**



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJHJK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Desarrollo de conferencias sobre Identidad Nacional y Seguridad y Defensa nacional y jornadas de capacitación en seguridad dirigida a los servidores del MEF y de los OPA y EV al SEF.
- Aprobación de los planes de Operaciones de Emergencia y de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y de los planes de seguridad de las sedes del MEF a nivel nacional y de los planes de contingencia ante sismos de gran magnitud, de lluvias intensas y de bajas temperaturas.

#### **4.1. Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión**

- Revisión exhaustiva de la entrega de cargo del anterior Director de la OSDN.
- Revisión de instrumentos de GRD pendientes, en el marco de la normativa vigente.
- Mantener actualizado el archivo y los cargos de la oficina

#### **5. Logros obtenidos durante el periodo reportado**

- En cumplimiento al OEI 08 – AEI 08.05: Implementación de las acciones relacionadas con el sistema de Defensa Nacional, se desarrollaron conferencias de Identidad Nacional y Seguridad y Defensa nacional; así como, las jornadas de capacitación en seguridad con la participación de los servidores del MEF y de los OPA y EV al SEF.
- En cumplimiento al OEI 08 – AEI 08.05: Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Economía y Finanzas, se formularon y aprobaron los planes de Operaciones de Emergencia y de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y se formularon los planes de seguridad de las sedes del MEF a nivel nacional.
- Elaboración de Planes de Seguridad de las sedes del MEF a nivel nacional.

#### **6. Relación de Documentos Normativos propuestos y aprobados por la instancia correspondiente**

- RM N° 186-2021-EF-47, que aprueba el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.
- RM N° 187-2021-EF-47, que aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia.

#### **7. Acciones pendientes por desarrollar**

Aprobación de los Planes de Contingencia ante sismos de gran magnitud seguido de tsunamis, ante lluvias intensas y ante bajas temperaturas. No se aprobaron debido a las variaciones en las propuestas emitidas por el ETGTGRD-MEF, en el proceso de formulación de dichos planes.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**Anexos**

- Anexo 1: Información de personal
- Anexo 2: Estado de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Oficina.
- Anexo 3: Totalidad de documentos emitidos según clasificación
- Anexo 4: Información respecto de convenios a cargo de la Dirección/Oficina
- Anexo 5: Listado de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas (buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina.
- Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio durante el ejercicio 2021.
- Anexo 7: Ejecución Presupuestaria 2021.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**HUMBERTO RUBÉN CUYA TORRES**  
Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJHJK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y**  
**RIESGOS OPERATIVOS**  
**OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 1**  
**INFORMACIÓN DE PERSONAL**

CANTIDAD DE PERSONAS AL INICIO DE LA GESTION (01/01/2021)				CANTIDAD DE PERSONAS AL TERMINO DE LA GESTION (31/12/2021)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL MOD. CONTRATO*	CARGO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL MOD. CONTRATO*	CARGO
1	Cuya Torres Humberto Ruben	1057 - CAS	Director	1	Cuya Torres Humberto Ruben	1057 - CAS	Director
2	Juan Reinaldo Candia Luna	1057 - CAS	Especialista de Seguridad y Defensa Nacional	2	Juan Reinaldo Candia Luna	1057 - CAS	Especialista de Seguridad y Defensa Nacional
3	Roger Augusto Figueroa Torreblanca	1057 - CAS	Especialista de Seguridad y Defensa Nacional	3	Roger Augusto Figueroa Torreblanca	1057 - CAS	Especialista de Seguridad y Defensa Nacional
4	Carlos Echevarria Munarriz	1057 - CAS	Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres	4	Carlos Echevarria Munarriz	1057 - CAS	Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres
5	Roberto Emilio Mezones Sánchez	1057 - CAS	Asistente de Seguridad y Defensa Nacional	5	Roberto Emilio Mezones Sánchez	1057 - CAS	Asistente de Seguridad y Defensa Nacional



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJHK

Sede Central  
 Jr. Junín N° 319, Lima 1  
 Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 2**

**ESTADO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE SERVICIOS DE CONTROL A CARGO DE LA OFICINA AL 31/12/2021**

N° INFORME	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ESTADO
	La OSDN no ha realizado recomendaciones derivadas de servicios de control			



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJJK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 3  
TOTALIDAD DE DOCUMENTOS EMITIDOS SEGÚN CLASIFICACIÓN  
(OFICIOS, INFORMES, MEMORANDO, ENTRE OTROS)**

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS
MEMORANDO	27
MEMORANDO CIRCULAR	
INFORME	61
OFICIO	
OFICIO CIRCULAR	
OTROS	
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJHK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y**  
**RIESGOS OPERATIVOS**  
**OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 4**  
**INFORMACIÓN DE CONVENIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN/OFCINA**

<b>N°</b>	<b>TIPO Y NOMBRE DEL CONVENIO</b>	<b>CONTRAPARTE</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINO</b>	<b>OBJETIVO DEL CONVENIO</b>	<b>ACTIVIDADES DESPLEGADAS DURANTE EL PERIODO</b>	<b>AEI / OEI DEL PEI VINCULADA</b>	<b>AOI DEL POI VINCULADA</b>
	La OSDN no ha celebrado convenios con otras dependencias y/o instituciones.							



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJHK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 5**

**LISTADO DE PLATAFORMAS DIGITALES O CUENTAS ELECTRÓNICAS: BUZÓN DE SUGERENCIAS, DE CONSULTAS U OTROS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN/OFCINA**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO (PLATAFORMA / CUENTA ELECTRONICA)</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE PERSONAS DEL ORGANO / UO AUTORIZADAS PARA ACCESO</b>
	-	La OSDN no dispone de cuentas electrónicas como, buzón de sugerencias, de consultas u otras.		



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJHK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)







**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y**  
**RIESGOS OPERATIVOS**  
**OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 6**  
**DETALLE DE ÓRDENES DE COMPRA/SERVICIO DURANTE EL EJERCICIO 2021**

N°	FECHA	N° DE ORDEN	IDENTIFICAR SI ES ORDEN DE COMPRA O SERVICIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN	PLAZO DE PRESTACIÓN
1	14/07/2021	125-2021	ORDEN DE COMPRA	ASESORAMIENTO-CONSULTORES-CONTRATISTAS Y SERVICIO AMBIENTAL PERU S.A.C - ACCSA - PERU	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE EMERGENCIA PARA SUPERVIVENCIA EN TIERRA	10 días calendario
2	22/10/2021	2924-2021	ORDEN DE SERVICIO	BRC INGENIERIA E.I.R.L	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS	25 días calendario
3	25/10/2021	2932-2021	ORDEN DE SERVICIO	EXSISA EIRL	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	30 días calendario
4	25/10/2021	2933-2021	ORDEN DE SERVICIO	BRC INGENIERIA E.I.R.L	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS	25 días calendario
5	8/11/2021	3047-2021	ORDEN DE SERVICIO	BRC INGENIERIA E.I.R.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LUCES DE EMERGENCIA	30 días calendario
6	8/11/2021	3047-2021	ORDEN DE SERVICIO	DAFERPRO S.A.C.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	15 días calendario



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJJK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y**  
**RIESGOS OPERATIVOS**  
**OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO 7: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Meta 55 Oficina General de  
 Integridad y Riesgos  
 Operativos  
 Ejecución del presupuesto correspondiente a la  
 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Específica		(PIA)	PIM(a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL ©	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% avance (h = d / a)
2.3.11.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,114	6,368	5,254.00	5,254.00	5,254.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	82.51 %
2.3.16.1.4	DE SEGURIDAD	6,309	8,875	8,874.50	8,874.50	8,874.50	0.50	0.50	0.50	99.99 %
2.3.199.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	4,420	4,420				4,420.00	4,420.00	4,420.00	0.00%
2.3.22.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	9,500	9,500	7,973.40	7,973.40	7,973.40	1,526.60	1,526.60	2,006.60	78.88 %
2.3.24.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	113,000	105,113	94,328.30	94,328.30	94,328.30	10,784.70	10,784.70	10,784.70	89.74 %

1/ En la específica 2.3.11.1.1 se asignó un valor de S/ 5,254 para las actividades de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, la cual se ejecutó en un 100%

Por otro lado, el saldo de S/ 1,114 es un presupuesto asignado para las actividades del despacho de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos,

